

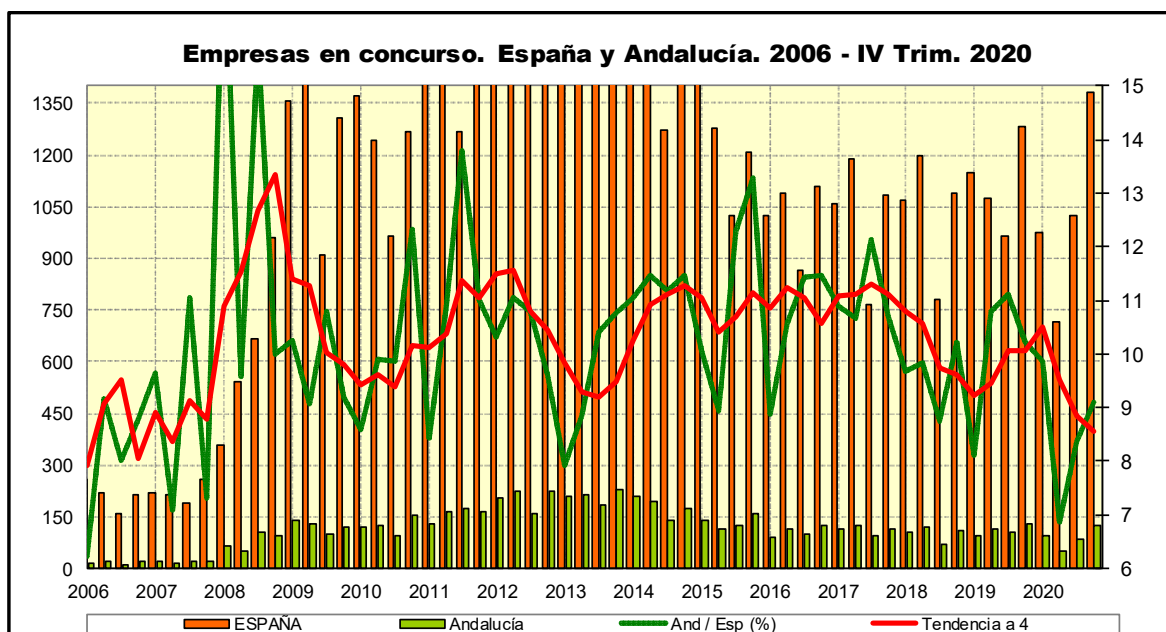
LA ENTRADA DE EMPRESAS EN CONCURSO BAJÓ EL 20,1% EN TODO EL AÑO PASADO, PERO SOLO EL 3,8% EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE

+ Las 357 empresas que lo hicieron en el año suponen la cifra más baja desde el año 2008, pero en el último trimestre fueron más de la tercera parte de todo el ejercicio

Territorio	Periodo	Empresas en concurso	Variación trm. ant.	Variación Interanual	Media anual trimestre	Variación Interanual
Andalucía	IV Tr. 2020	126	46,5	-3,8	89	-20,1
España		1.383	34,8	8,0	1.024	-8,2

5 febrero 2021

Las empresas que entraron en situación concursal en el cuarto trimestre del año en Andalucía fueron 126, cifra que supone un crecimiento del 46,5% sobre la del trimestre anterior y una reducción del 3,8% en términos interanuales. En todo el ejercicio, fueron 357, lo que significa una reducción del 20,1% sobre las del año anterior. La cifra del último trimestre supone el 35,3% de las de todo el año.



Centrándonos en el cuarto trimestre, las 126 que entraron en concurso suponen 7 menos que las del mismo periodo de 2019, pero más que en el mismo de los dos años anteriores y casi la misma cifra que en el anterior. Sobre el total del país, alcanza el 9,1%, porcentaje superior a los de los dos periodos anteriores, pero inferior a la media que se da

a lo largo de todo el periodo 2006-2020. Como puede verse en el gráfico adjunto, las aportaciones de Andalucía al total de España tienen tendencia a reducirse desde el comienzo del año 2017 en que se alcanzó uno de los niveles más altos de todo el periodo. La media anual en este momento, el 8,6%, es la más baja desde el segundo trimestre de 2007.

La evolución a lo largo del año está afectada por la casi paralización de los juzgados en la primera parte del estado de alarma que se decretó por causa de la crisis sanitaria de la covid-19. Así, la cifra del segundo periodo del año, 49 empresas, fue la más baja de cualquier trimestre desde el inicio del año 2008 y tuvo una reducción del 58% en términos interanuales, algo que no se produjo en los años intermedios entre la gran crisis iniciada en el año 2008 y la de 2020. Ese efecto es mayor en Andalucía que en España, de donde surge la menor aportación de la comunidad en los últimos tiempos al total del país.

La variación entre el último trimestre y el anterior, ese aumento medio del 46,5%, fue algo superior en las sociedades anónimas que en las de responsabilidad limitada, en el sector industrial, en las empresas con mayor cifra de empleados y en las de mayor facturación. En tasa interanual, la reducción media del 3,8% se convirtió en aumento en las empresas de responsabilidad limitada (8,6%), en las de servicios (5,1%), en las micro (5,5%) y en las de 50 y más empleados (116,7%) y en las de menos de 2 millones de euros de ventas (23%), sufriendo reducciones los demás grupos con excepción de las que tuvieron ventas de entre 2 y 5 millones, que fueron las mismas.

En cuanto a las que se dieron de las cifras de todo el año, la media del 20,1% de caída tuvo la única excepción en las empresas de 50 y más empleados, que aumentaron el 10,5%. Las reducciones más fuertes se produjeron en las sociedades anónimas (58,5%), las empresas industriales (35,6%), las de servicios (20%) y las que vendieron entre 5 y 10 millones de euros (50%).